

6.2. Visión y Misión

6.2.1 Visión

Ser una institución reconocida en su rectoría en el uso y revitalización de los idiomas mayas de Guatemala en los ámbitos público y privado para contribuir a la construcción de un Estado Plurinacional.

6.2.2. Misión

Promovemos y desarrollamos los idiomas mayas en Guatemala a través de su investigación, normalización, aprendizaje y difusión.

6.3. Ejes transversales:

6.3.1 Identidad cultural.

La promoción de la identidad cultural del pueblo maya es básica para el ejercicio de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales. La identidad cultural del pueblo maya se configura a través de los elementos de la cosmovisión que se basa en la relación armónica con el Cosmos, la interrelación del ser humano con la naturaleza, una vinculación profunda material y espiritual con el sagrado maíz. La promoción de los idiomas mayas debe de enmarcarse desde la identidad cultural, con los principios y valores, filosofía, conocimientos científicos y tecnológicos, riqueza artística y estética, con la memoria histórica, con la organización comunitaria fundamentada en la cooperación, solidaridad y respeto.

6.3.2. Equidad de Género

La implementación del Plan Estratégico de la ALMG debe garantizar que todas las acciones evidencien la inclusión de mujeres, contribuyendo a eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres, que afectan en mayor medida a mujeres sin importar su edad. Se debe garantizar el respeto profundo hacia la dignidad de las mujeres mayas por ser portadoras y conductoras del hilo histórico del pueblo maya, y garantizar su participación plena en todos los acontecimientos de formación, capacitación, participación que la ALMG promueva en las 22 comunidades lingüísticas.